

# ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

---

## CUENTA PÚBLICA 2014 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V. INTRODUCCIÓN

### 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL

#### 1.1 Constitución

La Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S. A. de C. V. (API SALINA CRUZ), constituida el 25 de julio de 1994 mediante escritura pública número 31164 otorgada ante el Lic. Jorge Antonio Sánchez Cordero Dávila, notario 153 del Distrito Federal. Con base en el inciso A), fracción II del artículo 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la API, se encuentra clasificada como una empresa de participación estatal mayoritaria. El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, otorgó a esta entidad, título de concesión para la Administración Portuaria Integral del Puerto de Salina Cruz, Oaxaca, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de noviembre de 1994.

#### 1.2 Objeto Social

Ejercer los derechos y obligaciones derivadas de la concesión que le otorgó el Gobierno Federal para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el recinto portuario así como la prestación de servicios portuarios y la construcción de obras, terminales marinas e instalaciones portuarias que se requieran para la consecución de los fines antes expuestos en Salina Cruz, Estado de Oaxaca, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

### 2. ACTIVIDAD

La actividad básica se menciona en el capítulo primero artículo tercero del estatuto social, establece que para el desarrollo del objeto social la API podrá, con las restricciones que deriven de la ley o que se establezcan en el título de concesión: II. Adquirir, enajenar, poseer, arrendar, usufructuar y en general, utilizar y administrar, bajo cualquier título, toda clase de derechos y bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto y el cumplimiento de sus fines, en los términos de la legislación aplicable; III. Planear, programar y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del puerto, a fin de lograr la mayor eficiencia y competitividad; IV. Construir, mantener y administrar la infraestructura portuaria de uso común.

#### 2.1 Cuenta Pública.

De conformidad a los lineamientos específicos para las entidades que conforman el sector paraestatal federal para la integración de la cuenta pública 2014, los cuales fueron emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental mediante oficio número 309-A-047/2015, y anexo 1, de fecha 19 de febrero del presente año, la API, se encuentra obligada a presentar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

### 3. MISIÓN

La API SALINA CRUZ, tiene como misión operar como un puerto competitivo, que integre eficientemente las cadenas logísticas e impulse el desarrollo regional a través de infraestructura y servicios de calidad para la distribución de petrolíferos y carga comercial, aportando valor a las cargas y atendiendo las necesidades de los clientes del puerto.

### 4. META NACIONAL

Los objetivos estratégicos de la API SALINA CRUZ contenidos en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2011-2016 se encuentran alineados con las metas nacionales establecidas en el Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018, particularmente en la de lograr un México Próspero en el sentido de detonar el

---

crecimiento sostenido de la productividad garantizando infraestructura adecuada para el desarrollo del puerto y proveer condiciones favorables de manera coherente con la productividad y el bienestar. Así como lograr un desarrollo integral y sustentable del puerto para que sirva mejor a su propósito de otorgar un apoyo eficaz a la economía y al comercio exterior de la región Sur - Sureste de México.

## **5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

### **5.1 Granel Agrícola**

- Mejorar el servicio para el manejo de granel agrícola.
- Ampliar la capacidad de operación de embarques de hasta 40,000 toneladas de granel agrícola.
- Incrementar el número de empresas que realizan operaciones de cabotaje de granel agrícola por el puerto.
- 

### **5.2 Carga Contenerizada**

- Incrementar las opciones de servicios para el manejo de contenedores.
- Dotar al puerto de capacidad especializada para el manejo de contenedores.
- Contar con un mayor número de operadores logísticos que impulsen el tráfico de contenedores por el puerto.
- Incrementar las inversiones para el desarrollo del tráfico de contenedores.

### **5.3 Carga General**

- Ofertar servicios a la medida para cargas de proyecto.
- Detonar nuevos negocios relacionados con la operación de carga general.
- Incrementar el nivel de inversiones en el negocio de carga general.

### **5.4 Granel Mineral**

- Integrar con el ferrocarril opciones de servicio competitivas para las cargas de granel mineral.
- Contar con capacidad suficiente y competitiva para el manejo de granel mineral.
- Incrementar el número de negocios de exportación de granel mineral.
- Incrementar el nivel de inversiones en el negocio de granel mineral.

### **5.5 Petróleo y sus derivados**

- Dotar al puerto del calado que requieren las operaciones de PEMEX.

## **6. ACCIONES RELEVANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

### **1. Línea de negocio: Granel Agrícola**

- En este rubro se establecieron acciones referentes a: Integrar paquetes de servicios (marítimo, portuario, terrestre) a la medida de las necesidades de los clientes, en coordinación con líneas navieras, empresas de autotransporte y ferrocarril.
-

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

---

### 2. Línea de negocio: Contenedores

- Promover la existencia de una oferta de transporte ferroviario integrado, con tarifas y servicios competitivos
- Disponer de un número mayor de líneas de servicio regular y una mayor frecuencia de arribos de las líneas de servicio regular para el transporte de contenedores
- Generar una oferta competitiva de servicios logísticos terrestres integrados para contenedores
- Promover la actuación en el puerto de empresas logísticas operadoras de carga en la región
- Gestionar la aplicación de recursos públicos para ampliar y modernizar la infraestructura para el manejo de carga contenerizada

### 3. Línea de negocio: Carga General

- Se ha establecido una línea de acción: Establecer esquemas operativos flexibles para carga general

### 4. Línea de negocio: Granel Mineral

- Promover la existencia de una oferta de transporte ferroviario integrado, con tarifas y servicios competitivos
- Evaluar la factibilidad de que la API de Salina Cruz evolucione a ser un operador integral de servicios logísticos terrestres
- Promover proyectos de manejo de carga de granel mineral por el puerto y establecer alianzas estratégicas con los desarrolladores de los proyectos de exportación de estos productos en la región para convertir a la API en su prestador de servicios logísticos.
- Gestionar la aplicación de recursos públicos para ampliar y modernizar la infraestructura para el manejo de gráneles minerales.
- 

## 7. RESULTADOS OBTENIDOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EN EJERCICIO FISCAL 2014

### 7.1 Buques arribados

Al cierre del ejercicio 2014, arribaron al puerto un total de 393 buques, contra 431 programados en el Programa Operativo Anual (POA), lo que originó una variación de menos 8.8%. Esta variación se registró debido a que no fue posible concretar el arribo de 20 buques con carga contenerizada proyectadas en el POA, ya que no se pudo completar el número de contenedores mínimos solicitados por la agencia naviera para establecer una ruta regular a través del puerto. Al igual que el caso anterior, no se pudo dar cumplimiento al arribo de 8 buques de granel mineral programados, situación que se debió a problemas legales no resueltos entre la minera y Semarnat. La diferencia que complementa la variación total de los arribos, se debió a una combinación, por un lado al arribo de 3 barcos más de los programados en el rubro de carga general y al no haber arribado 13 buques con carga petrolera.

### 7.2 Carga manejada

Durante el ejercicio 2014, el volumen de carga manejada fue de 13'464,137 toneladas contra 14'754,588 programado en el POA, razón por la que se observa una variación de menos 8.7%. Variación que se derivó por las mismas razones expuestas en el párrafo anterior.

Contratos. Al 31 diciembre de 2014, la API tenía vigentes 7 contratos de cesión parcial de derechos y obligaciones, 19 de prestación de servicios portuarios y 1 por uso de infraestructura portuaria.

### 7.3 Desarrollo Comercial

Durante el 2014 se llevaron a cabo acciones enfocadas a promover y coadyuvar el desarrollo de negocios en el Puerto, a continuación se nombran las más relevantes:

Se programó la participación en 11 foros de los cuales 1 corresponde a eventos internacionales, 9 a eventos nacionales y 1 regional. Sin embargo, la meta no se alcanzó debido al cambio de las políticas para la asistencia a eventos emanadas de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria. De lo programado únicamente se asistió a la WINDPOWER MÉXICO 2014, el 12º Encuentro de Transporte y Logística, Expo-Carga, así como a diversas reuniones de promoción

---

encaminadas a la conjugación de un volumen de carga que cumpla con el mínimo que solicitan las navieras para poder dar inicio al servicio regular de carga contenerizada.

El ejercicio del gasto de comunicación Social se efectuó como sigue: para la Campaña Local versión “Promoción del Puerto de Salina Cruz”, con clave de campaña 109/14-2001-MI14-09184, en la que al 31 de diciembre 2014 se ejerció el 100 % del presupuesto asignado para este rubro que tiene un monto autorizado de 326.69 miles de pesos (IVA Incluido).

Se visitaron a ejecutivos de las líneas navieras Hapag Lloyd, MSC, Hamburg Süd, CMA-CGM, CCNI, y TMM a los que se les presentaron los resultados de la investigación de mercado relacionada con las cargas relevantes prospecto a operar por el puerto de Salina Cruz, así como los volúmenes que se manejarían con la cervecera. Se dará continuidad al proyecto en 2015 para lograr generar los servicios con la frecuencia requerida para el movimiento de carga contenerizada.

En conjunto con autoridades estatales, se llevó a cabo una reunión con directivos de la empresa AB-InVeb (Grupo Modelo), en la que esta última aceptó retomar las exportaciones de algunas de sus marcas por el puerto, toda vez que asegure un servicio semanal para el traslado de su carga a los diferentes destinos. También comentaron que en este proyecto también se tiene considerada la instalación de una nueva línea de producción.

Aunado al volumen de carga que pretende mover la cervecera, las empresas mineras Don David Gold y Cuzcatlán, ubicadas en el estado, han mostrado un gran interés por embarcar concentrados de zinc, cobre y plomo por este puerto. Su cliente, la empresa Trafigura, presentó una carta de intención, con la finalidad de dar certeza a la línea naviera que pudiera transportar dicho mineral.

Las empresas chinas Delong Holdings Limited y Tangshan Xincheng Steel Co. Ltd visitaron las instalaciones portuarias y se mostraron interesadas en el establecimiento de una planta acerera en 100 hectáreas de la reserva portuaria Salina del Marqués y la operación de una Terminal Pública de Granel Mineral y Productos Derivados en el proyectado Puerto Industrial, con una inversión estimada en 1.2 mil millones de dólares, una producción de 3 millones de toneladas anuales y la generación de más de 1000 empleos directos.

A través de la asociación con prestadores de servicios portuarios conexos que se especializan en el manejo de las cargas proyectos se logró atender al mercado relevante de la región, se atendieron así proyectos de importación para la empresa Martin Bencher, Pemex Refinación, Alstom Energía, además de proyectos en exportación para la fabricante y desarrolladora Vestas y sus filiales en México, Estados Unidos y Australia.

La empresa Grupo Oriental. Pacific Wide Intl, S. A. de C.V se mostró interesada en la formalización de un contrato de cesión parcial de derechos, a través de un concurso, para el establecimiento de una planta de procesamiento de productos derivados del pescado. La empresa presentó un estudio de factibilidad preliminar. Se promovieron dos entrevistas entre el interesado y pesqueros locales para dar certeza a la capacidad de suministro de la materia prima. Se continúa en busca del apoyo por el interesado para la integración de su proyecto a un programa de apoyo estatal.

#### **7.4. Construcción de obras e instalaciones portuarias**

a). Ampliación de la bocana de 80 a 120 metros de plantilla del puerto de Salina Cruz, Oaxaca. Con fecha 19 de Agosto de 2011, la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., y la empresa Acciona Infraestructuras México, S.A. de C.V., en participación conjunta con la empresa IQUE SIDI Construcciones, S.A. de C.V., celebraron contrato de obra pública, por un importe de \$ 246'779,081.15, con periodo de ejecución del 22 de Agosto de 2011 al 13 de Diciembre de 2012.

Durante la ejecución del citado contrato, se formalizaron un total de 4 convenios modificatorios; los cuales se celebraron para el diferimiento de las fechas de inicio, ampliación de plazo para término de la obra y ampliación del monto de contrato; quedando como fecha de Inicio de los trabajos el 14 de Septiembre de 2011 y como fecha de terminación el 31 de Marzo de 2013. Así mismo, en dichos convenios también se autorizó la ejecución de conceptos de obra y volúmenes adicionales, los cuales sumados al monto del contrato original, sumaron en total de contrato modificado la cantidad de \$ 305'515,477.20.

El 31 de Marzo de 2013, se concluyeron al 100 % los trabajos de la primera fase, consistentes en la Construcción de 165 metros de escollera a base de roca tipo núcleo y tipo secundario de 10 kilogramos hasta 2.22 toneladas, formando la capa de coraza mediante el uso de elementos de concreto (Tetrápodos) de 22.22 toneladas y como coronamiento de dicha escollera construida, se colocó una base de concreto simple  $F'c=250$  Kg/cm<sup>2</sup> para superficie de rodamiento sobre la escollera.

---

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

---

Por lo que se refiere a la segunda fase, la cual consistió en el Recorte de la escollera existente en una longitud de 115 metros lineales para lograr la ampliación de la bocana de acceso de 80 a 120 metros no se logró la conclusión de esta segunda etapa, toda vez que las dimensiones establecidas en el proyecto ejecutivo realizado por el Instituto Mexicano del Transporte (IMT), no concordaron con las características y dimensiones encontradas en la actual escollera; la cual se encuentra formada por elementos de rocas tipo núcleo y secundario de 10 Kg hasta 2 toneladas; así como de rocas y cubos prefabricados de 6 a 12 toneladas; cubos prefabricados de 12 a 20 toneladas y tetrápodos de 17.5 toneladas como coraza; elementos que distan considerablemente de las dimensiones planteadas originalmente en el referido proyecto ejecutivo. Ante tal situación, la obra fue concluida mediante el procedimiento de terminación anticipada, producto de la existencia de elementos de roca y prefabricados de concreto que excedieron los rangos de dimensiones y peso manifestados en la convocatoria a la licitación, finiquitándose dicha obra sin concluir el retiro de la escollera existente, habiendo ejercido un importe total para dicho contrato de obra de \$ 281'271,522.67. Dadas las razones y circunstancias anteriores, se realizó el proyecto ejecutivo denominado proyecto de "Dragado de Construcción en el Canal de Navegación, Área de Ciaboga y Frentes de Muelle en el Puerto de Salina Cruz", por conducto del Instituto Mexicano del Transporte misma que se está programando la ejecución para el ejercicio 2016, en el cual se encuentra incluido en el catálogo de conceptos el material de recorte en la zona del canal de acceso.

b). Construcción de un muelle de usos múltiples. Al igual que el caso anterior, esta obra pública se está llevando a cabo con recursos fiscales, actualmente se encuentra en proceso de ejecución, el monto ejercido al 31 de diciembre de 2014, asciende a la cantidad de \$82,499.5 miles de pesos. Entre los trabajos y conceptos de obra ejecutados se encuentra la fabricación de 470 piezas de pilotes de 27 ml y 182 piezas de 29 ml con sección transversal 050 x 0.50 metros a base de concreto armado; hincado de 475 pilotes en dos de los ejes longitudinales del muelle consistiendo en 42 piezas de 29 ml, 380 piezas de 27 ml y 53 piezas de 27 ml de reforzamiento; fabricación de la obra falsa del muelle; ampliación del antemuelle se suministraron 38,227.98 m3 de material de banco (tepetate) compactado al 80% de la prueba de Proctor; relleno de la zona de ante muelle; colocación de 2 postes metálicos, previo a las instalaciones de los superpostes se fabricaron dos bases de concreto armado de 7.00 X 7.00 X 2.05 metros de sección dodecagonal; y la construcción de 350 ml de barda perimetral.

### 7.5 Información Contable

a). Estado de actividades y Estado de situación financiera.

Como se podrá apreciar en estos documentos, durante el ejercicio 2014, la entidad obtuvo en total de ingresos el monto de 84,264.11 miles de pesos, mismos que al restarles los gastos de funcionamiento y los otros gastos y pérdidas extraordinarias que ascendieron a la cantidad de 78,093.42 miles de pesos, se observa que el "resultado del ejercicio ahorro/desahorro" fue positivo ya que la API cerró el ejercicio 2014, con un ahorro neto de 6,160.70 miles de pesos, que comparada con el resultado proyectado de 6,848.52 miles de pesos, se observa una variación de menos 10%.

Cabe destacar que el 100% de los ingresos mencionados en el párrafo anterior corresponden a ingresos propios generados por la prestación de servicios portuarios entre los que se encuentran: servicio de puerto, atraque, muellaje, almacenaje, maniobras, etc.

Por otro lado y como se puede observar en el rubro de infraestructura, al 31 de diciembre de 2014, la entidad ha recibido recursos fiscales, por un monto de 379,202.5 miles de pesos, para la realización de obras de modernización del puerto, cuyo objetivo es mantener al puerto dentro de los niveles de competitividad que demanda el mercado marítimo portuario y la misma globalización.

b). Estado de variación en la Hacienda Pública.

Refleja incremento del 20% derivado de la aportación del Gobierno Federal en el ejercicio 2014 cuyo monto asciende a la cantidad de 77,625.0 miles de pesos, dichos recursos se destinaron para la ejecución de la obra pública "construcción de un muelle de usos múltiples". A esta situación, se suma el ahorro neto obtenido en el presente ejercicio, cuyo monto fue de 6,160.70 miles de pesos.

c). Estado de flujos de efectivo.

La API inició el ejercicio 2014, con "efectivo y equivalentes al efectivo" por la cantidad de 48,847.1 miles de pesos. Durante el período obtuvo ingresos totales por la cantidad de 161,103.5 miles de pesos, mismos que provinieron de venta de servicios y otros ingresos por un monto total de 83,478.5 miles de pesos y aportaciones del gobierno federal por un importe de 77,625.0 miles de pesos. Una vez descontados el total de egresos del año cuyo monto ascendió a la cantidad de 156,929.8 miles de pesos, se registra un "efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio" por la cantidad de 53,020.8 miles de pesos. Resultado que representa el 9% de incremento neto en el efectivo obtenido durante el ejercicio 2014.

---

### **7.6 Información presupuestaria**

Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto.

En este documento se podrá ver que el presupuesto de egresos aprobado para el capítulo 1000 “servicios personales” para el ejercicio fiscal 2014, fue rebasado en un 11% por el monto ejercido debido al pago de indemnizaciones por despido de 3 trabajadores con nivel de mando, cuyo monto fue significativo por la antigüedad promedio que tenían: 19 años. No obstante, que durante los últimos 2 meses del ejercicio la API obtuvo ingresos excedentes, no fue posible llevar a cabo las modificaciones al presupuesto en vista de los plazos para el cierre del ciclo presupuestario.

---